

DECRETO ALCALDICIO N° 134

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL N° 4000009.-

REQUINOA, Enero 20 del 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 005 de fecha 19 de Enero del 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar transferencia de patente comercial y de alcoholes limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N° 4000009.-

El Certificado N° 005 de fecha 15/01/2015 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 77 de Concejo Municipal, aprobó por unanimidad Transferencia de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", (Art. 3°, letra A1) Rol N° 4000009, Transferida por la contribuyente Sra. Macarena Lisboa Lisboa, a la contribuyente Sra. Sandra Mabel Lisboa Arenas, C.I N° , con domicilio comercial ubicado en calle N° , comuna de Requinoa.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

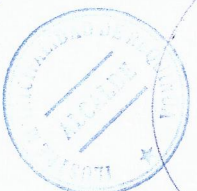
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de la Patente Comercial y de alcoholes Limitada, giro **"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", (ART. 3°, LETRA A1), ROL N° 4000009, TRANSFERIDA** por la contribuyente Sra. **MACARENA FRANCISCA LISBOA LISBOA**, Rut N° , a la contribuyente Sra. **SANDRA MABEL LISBOA ARENAS**, Rut. N° , ubicado en el mismo domicilio comercial, arrendado ante notario, ubicado en calle N° , comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/MBQ/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.